



**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nro. 055-2021-MDS**

Socabaya, 18 de octubre del 2021

**VISTOS:**

Las Cartas N° 47616, 47620 y 47623-/2021/PONGSCA del Organismo Sister Cities América y de la Organización Internacional IDEAS PERU, el pedido de la Regidora de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Sra. Yenny Lourdes Abarca Ojeda, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 39 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos municipales, concordado con el Artículo 41° de la acotada norma que señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, con Cartas N° 47616, 47620 y 47623-/2021/PONGSCA del Organismo Sister Cities América y de la Organización Internacional IDEAS PERU, cursan la invitación a las Regidoras Yenny Abarca Ojeda, Karen Gutiérrez Martínez y Magaly Roxana Agramonte Gutiérrez a participar del VIII Congreso Municipalista "Políticas Públicas de Buen Gobierno y Desarrollo Sostenible" TARAPOTO – PERU, con el objetivo de dar a conocer y llevar adelante un debate entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales, a fin de:

- Ejecutar en forma efectiva las políticas públicas en todos los ámbitos: educación, salud, economía, agricultura, ambiente, producción, energía, transporte, vivienda, mujer, inclusión y desarrollo.
- Fortalecer las relaciones entre la ciudad y el gobierno, asegurando que la política pública nacional cumpla las necesidades locales.
- Adoptar y promover enfoque de desarrollo sostenible protegido el medio ambiente, asegurando el desarrollo económico y social, satisfaciendo las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras. Dar a conocer que la humanidad está en una encrucijada y es necesario unimos para con determinación absoluta responder positivamente a la necesidad de producir un plan práctico y concreto que nos permita erradicar la pobreza y mejorar el desarrollo humano.

Que, en Sesión de Concejo de fecha 18 de octubre del 2021, la Regidora Yenny Lourdes Abarca Ojeda formalizó el pedido por el cual, solicita al Concejo Municipal la autorización respectiva para que puedan viajar a este evento, en representación de la Municipalidad Distrital de Socabaya, en atención a la invitación cursada por Ideas Perú a todos los miembros del Concejo Municipal, vía Carta de fecha 20 de setiembre del 2021, al VIII Congreso Mundial Municipalista en el país, sobre políticas públicas de buen gobierno y política sostenible, que se va llevar cabo del 17 al 19 de noviembre en la ciudad de Tarapoto.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de octubre del 2021, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** la participación en representación de la Municipalidad Distrital de Socabaya, de las Regidoras Sra. Yenny Lourdes Abarca Ojeda, Srta. Karen Giovanna Gutierrez Martínez y Sra. Magaly Roxana Agramonte Gutiérrez, en el "VIII Congreso Municipalista "Políticas Públicas de Buen Gobierno y Desarrollo Sostenible", a realizarse en la Ciudad de TARAPOTO - PERU, los días 17 al 19 de noviembre del año 2021, organizado por Organismo Sister Cities América y de la Organización Internacional IDEAS PERU.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y demás instancias administrativas la implementación del presente acuerdo de concejo, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Directiva denominada "Normas y Procedimientos para la programación, solicitud, asignación otorgamiento y rendición de cuenta de pasajes y viáticos".

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
  
Abog. Yaira Velazco Agramonte de Moscoso  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
  
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio  
ALCALDE